

## **LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junin (B.)

### **REGLAMENTO TORNEO APERTURA 2022**

#### **PRIMERA DIVISION**

##### Consideraciones Reglamentarias

##### FORMA DE JUEGO - ETAPA CLASIFICATORIA

El torneo se disputará con la participación de doce equipos afiliados a la Liga Deportiva del Oeste, un equipo adherente y dos invitados, comenzará el día 30 de Abril del año 2022. Se jugará en dos zonas, denominadas "A" "B". La conformación de las mismas se efectuó por sorteo en reunión de Presidentes de fecha 10/04/2022 quedando dispuestas según el siguiente detalle : ZONA "A" Baigorrita, Sarmiento, D. Pinto, River, B.A.P. Villa, Independiente y UNNOBA, en la ZONA "B" Newbery, Defensa Argentina, Moreno, Rivadavia de Junin, Juan el Bueno, La Favela y A. Mundos.

En esta etapa el torneo se desarrollará jugando todos contra todos en sus respectivas zonas a una sola rueda, sumando en la tabla de posiciones tres puntos por partido ganado, uno por partido empatado y no puntuará por partido perdido.

Al final de la etapa clasificatoria cinco equipos pasarán a disputar la siguiente etapa del Torneo, lo harán de la siguiente forma: Clasifican del 1ero al 3ero por la copa de Oro y el 4to y 5to por la copa de Plata.

Todos los partidos se disputaran en dos tiempos de 40 minutos con 15 minutos de descanso.

Si al concluir la etapa clasificatoria dos o mas equipos empatan una posición, la misma se definirá en la siguiente forma:

1. Mayor suma de puntos por los partidos jugados entre los equipos empatados; en caso de igualdad de éstos , en el siguiente orden:
2. Diferencia entre los goles anotados y recibidos en la etapa clasificación.
3. Mayor numero de goles anotados en la etapa clasificación. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.
4. Una vez agotadas las alternativas previstas en los items anteriores y de persistir la igualdad, la posición se definirá por medio de un sorteo a realizarse en la sede de la Liga Deportiva del Oeste dentro de las 24 horas.

## **LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

### ETAPA FASE CUARTOS DE FINAL

#### Copa de ORO

De los tres equipos que clasifican a la copa de Oro el primero de cada grupo espera rival en semifinales en tanto que los 2dos y 3eros de cada grupo jugaran en forma cruzada (los del grupo A enfrentan a los del grupo B) por un lugar en semifinales de la copa de oro para los ganadores y los perdedores pasaran a jugar semifinales de la copa de plata.

Definición: Si al cabo de los 80 ' reglamentarios el partido terminara empatado, se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

#### Copa de PLATA

Clasifican los 4tos y 5tos de cada zona para enfrentarse a un solo partido en forma cruzada (los del grupo A vs. los del grupo B) en donde los ganadores van a jugar la semifinal de esta copa con los perdedores de la ronda de cuartos de final de la copa de ORO.

Definición: Si al cabo de los 80 ' reglamentarios el partido terminara empatado, se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

### ETAPA FASE SEMI FINAL

#### COPA ORO

Finalizada la fase anterior los dos equipos ganadores instancia anterior van a jugar con los dos 1eros de cada zona que esperaban de acuerdo a una tabla general de la etapa clasificatoria donde el mejor ubicado por promedios va a jugar con el peor ubicado de esa tabla, Ambos ganadores de esta instancia jugaran la final del torneo y los perdedores jugarán por el tercer puesto.

Si al término de los 80 minutos reglamentarios el marcador finalizara igualado se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos y en forma alternada. De persistir la igualdad en serie de uno por equipo en forma alternada hasta desempatar, no

## **LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

### **COPA DE PLATA**

Esta instancia la jugaran los perdedores de cuartos de final de la copa de oro con los ganadores de los cuartos de final de la copa de plata (los cruces se sacaran por tabla general de promedios de la etapa clasificatoria). Ambos ganadores de esta instancia jugaran la final de la copa de Plata y los perdedores jugaran por el tercer puesto de dicha copa.

Si al término de los 80 minutos reglamentarios el marcador finalizara igualado se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos y en forma alternada. De persistir la igualdad en serie de uno por equipo en forma alternada hasta desempatar, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

### **FASE FINAL**

#### **COPA DE ORO**

La jugaran los ganadores de la etapa semi final, la misma sera a un solo partido en donde el ganador sera el campeón del torneo APERTURA 2022 en tanto que el tercer puesto lo jugaran los perdedores de la semifinales.

Si al término de los 80 minutos reglamentarios el marcador finalizara igualado se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos y en forma alternada. De persistir la igualdad en serie de uno por equipo en forma alternada hasta desempatar, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

#### **COPA DE PLATA**

La final de la copa de plata la jugaran los equipos que ganaron la etapa semifinal de dicha competencia y quien resulte ganador en un partido unico sera el campeón de la copa de Plata y el tercer puesto lo jugaran los equipos que resulten perdedores de la etapa semifinal de la copa de plata

## **LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

Si al término de los 80 minutos reglamentarios el marcador finalizara igualado se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos y en forma alternada. De persistir la igualdad en serie de uno por equipo en forma alternada hasta desempatar, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

### Disposiciones generales aprobadas en reunión de presidentes y/o representantes de fecha 26/01/2021

1. Los partidos se jugarán en una o más canchas, según lo disponga el Consejo Ejecutivo, salvo eventualidades como lluvia, TV en directo torneos de verano u otra circunstancia que el Consejo Ejecutivo considere necesaria su reprogramación, podrán jugarse otro día.
2. El equipo que haga las veces de local pondrá a disposición de los árbitros los balones para todas las categorías.
3. Los horarios de iniciación y tiempo de juego:  
Primera División: queda a disposición del comité ejecutivo de la Liga Deportiva del Oeste el día y la hora de juego de cada partido, con 40' por tiempo con 10' de descanso, queda a criterio del comité ejecutivo la organización de los mismos
5. Los partidos se disputarán a con protocolos correspondiente
6. Se permitirán inscribir en la planilla de partidos un total de siete jugadores sustitutos, de los cuáles se podrán realizar como máximo cinco cambios, los que podrán realizarse en tres ocasiones, sin contar como una ocasión los cambios realizados en el entre tiempo
7. El valor de la entrada se fija en \$ 300 el valor de entrada única general .
8. Los Clubes Mariano Moreno, Rivadavia de Junín, Rivadavia de Lincoln, Villa Belgrano, Jorge Newbery Ambos Mundos, Defensa Argentina, Origone F,C y River Plate deberán tramitar las correspondientes habilitaciones municipales de los estadios.
9. No hay costo por alquiler de cancha
10. Los Clubes entregarán 22 credenciales de jugadores primera división y/o cuerpo técnico, que deberán exhibir al ingresar al estadio. En caso contrario abonarán la correspondiente entrada sin excepción
11. En la etapa final los equipos preliminares participan con el 30% de la recaudación neta, distribuida entre los cuatro equipos participantes

## **LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

12. El libro de pases para los Clubes afiliados a la Liga Deportiva del Oeste cerrará el día jueves 13/04/2022 a las 21 horas.

13. La documentación exigible a las jugadoras, será el D.N.I . De no poseer este documentos, la participante no podrá ingresar al campo de juego durante los encuentros.

Los técnicos, ayudantes técnicos, kinesiólogos, masajistas y médicos, para el ingreso a la cancha, la documentación exigible es la siguiente:

D. N. I. L.E, Cédula de Identidad, Carnet de AFA o en su defecto credencial de técnico expedida por la Asociación de Técnicos, el de médico y kinesiólogo autorizado por

los respectivos Colegios o Asociaciones y de masajista otorgado por cada club; estos últimos deberán estar debidamente actualizados.

### **14. SANCIONES -NO PRESENTACION DE EQUIPO - DESERCIÓN DEL CERTAMEN**

La no presentación de equipo a cualquiera de los partidos dará lugar a:

a) Aplicar las prescripciones contenidas en el artículo 109° del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal.

b) El Equipo ausente en la fecha y que no haya avisado 24 hs. antes de comenzar la jornada será multado con un monto equivalente valor entradas 150.

c) El reintegro por parte del Club infractor a su ocasional rival según se indica:

1) Cuando el infractor no se presente a partido en el cuál debía actuar como local, deberá reintegrar a su ocasional rival los gastos que demandó su traslado, comidas, refrigerios. Estos gastos deberán demostrarse contra la presentación de los respectivos comprobantes.

2) Cuando el infractor no se presente a partido en el cuál debía actuar como visitante deberá reintegrar a su ocasional rival los gastos que demandó la organización del partido. Estos gastos deberán demostrarse contra la presentación de los respectivos comprobantes.

3) Cuando el infractor no se presente a los dos últimos encuentros sea en condición de local o visitante quedará inmerso en la figura de "DESERCIÓN DEL CERTAMEN" dando lugar a la aplicación de las prescripciones del inciso "a "

c) Si el infractor reincidiera en la no presentación o decidiera desertar del certamen, tal actitud lo hará pasible de:

1) La eliminación automática del certamen

2) Hacer frente, asimismo, por cada partido que restara hasta la finalización de la Etapa, Zona o Sub-zona que estuviera disputando o debiera disputar, lo dispuesto

3) Inhabilitación por el término de dos años para participar en los Torneos organizados por La Liga Deportiva del Oeste.

### Protesta de partido:

El Club que se considere con derecho a impugnar la validez de un partido, puede protestarlo ante el Tribunal de Penas de la Liga Deportiva del Oeste, antes de la hora de

**LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

cierre de la secretaría de la Liga dentro de los dos día hábiles contados a partir de la cero hora del día siguiente al de disputado el partido, presentando un escrito vía on line a la casilla de correos de la liga " ligadeportdeloeste@acerca.com.ar "

con explicación clara de los hechos en que se funda, la petición en términos precisos y sello del Club acompañado con la firma del presidente y secretario .

Por cada protesta debe pagarse en el acto de ser presentada la siguiente suma:

- a) Primera División                      v.e. 150
- b) Divisiones preliminares              v.e 75

Situaciones no previstas

Toda situación que pudiera surgir y que no se encontrara prevista en el presente Reglamento será resuelta a se leal saber y entender por el Consejo Ejecutivo de la Liga Deportiva del Oeste

Aceptación

Todos los participantes desde el momento de su integración y actuación en el certamen, aceptan y se comprometen a cumplir todas las previsiones contenidas en el presente

Reglamento, como así también las disposiciones complementarias y toda otra resolución que se dicte dentro de las atribuciones contempladas en el mismo.